



ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ROTA, DE UN OFICIAL MECANICO

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como personal laboral fijo mediante sistema de concurso-oposición, de la plaza de Oficial Mecánico, de acuerdo a las Bases que regirán la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Rota núm. 2022-8274, de 1 de diciembre, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 238, de 15 de diciembre de 2022; así como anuncios de rectificación de errores, publicados en el BOP de Cádiz núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, y en el BOP de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2022, procede a elevar a definitivo el siguiente resultado, al no presentarse alegaciones al listado provisional del resultado del ejercicio realizado el pasado día 13 de mayo de 2024:

Nº ORDEN	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN 1º SUPUESTO	PUNTUACIÓN 2º SUPUESTO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	BORRELL JIMENEZ, ANTONIO	***4207**	52,75 puntos	63,85 puntos	116,60 puntos
2	CAMACHO LINARES, ISMAEL	***8671**	0 puntos		ELIMINADO
3	DIAZ MORIEL, VICTOR	***8080**	0 puntos		ELIMINADO
4	FENIX BARCALA JESUS	***8001**	75 puntos	69,70 puntos	144,40 puntos
5	GONZÁLEZ HERRERA, ANTONIO	***9493**			NO PRESENTADO
6	REYES GARCI OSCAR	***1509**	30,55 puntos	30,55 puntos	61,10 puntos

Se declaran eliminados los aspirantes no presentados al ejercicio de la fase de oposición.

En virtud del punto 8.3 de las bases que regula el proceso, los aspirantes que hayan aprobado la fase de oposición deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos correspondientes a la fase de concurso, mediante la cumplimentación de la "Hoja de autobaremación" (Anexo II). La documentación debe presentarse ordenada y numerada conforme al orden en que se citen en la hoja de autobaremación, y dentro del





**Ayuntamiento
de Rota**
Delegación de Hacienda
y Gobernanza Pública

plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de la lista definitiva de las personas aprobadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal,
José Antonio Payá Orzaes

(Documento firmado electrónicamente al margen)

